



RESOLUCIÓN (CD) N° 2914/25-

ORIGINAL

Buenos Aires, 26 NOV 2025

VISTO la Resolución (CD) 2186/25 y el EX-2025-01166386- -UBA-
DCD#SA_FDER; y

CONSIDERANDO:

Que en la Resolución (CD) 2186/25 se solicitó la acreditación de puntos a estudiantes adscriptos durante el segundo cuatrimestre de 2024, de acuerdo a lo establecido en el Anexo I de la Res. (CD) 944/23 y por Res. 2186/25;

Que se detectaron errores materiales respecto al departamento al cual debían acreditarse los 2 (dos) puntos de la estudiante Andrea Adelina Zammataro (DNI 22.708.139), tornándose necesaria su rectificación;

Que los mentados 2 (dos) puntos de la estudiante debieron haberse acreditado al departamento de Filosofía del Derecho y no al de Derecho Público I;

Que el Secretario de Investigación solicita la rectificación referida;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 25 de noviembre de 2025; y

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Rectificar la Resolución (CD) 2186/25, por la razón que da cuenta el considerando de la presente.

En el art. 1, donde dice:

Camilia Fernández Mejjide	Derecho Público I	Andrea Adelina Zammataro	22.708.139	Aprobado
---------------------------------	----------------------	-----------------------------	------------	----------



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

2914/25-

ORIGINAL

Debe decir:

Camilia Fernández Meijide	Filosofía Derecho	del Zammataro	Andrea Adelina Zammataro	22.708.139	Aprobado
---------------------------------	----------------------	------------------	-----------------------------	------------	----------

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Coordinación General, Secretaría Académica, Secretaría de Investigación que notificará a la interesada, Dirección General Académica y Departamental, Dirección de Alumnos, Dirección de Consejo Directivo y Dirección de Control de Actas. Pase a sus efectos al Centro de Cómputos. Cumplido, archívese.



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUGAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO